

La **Fundación SGAE** siguiendo con su compromiso de internacionalizar y fomentar la interrelación con artistas de otras culturas, y en colaboración con la **Asociación General de Autores del Uruguay (AGADU)**, convoca la “**III edición de Interautor música**” para la selección de un autor o autora o grupo de música para actuar en Uruguay.

III edición

interautor

MÚSICA

BASES

01 Podrán presentarse a la convocatoria de selección socios y socias emergentes de SGAE en solitario o que tengan un grupo de música de hasta tres componentes y que:

- a) El repertorio que interpreten sea de su propia autoría y esté registrado en SGAE.
- b) Tengan entre uno y tres discos publicados en el mercado.
- c) Su repertorio sea de Pop-Rock.

Las obras podrán estar compuestas en cualquiera de las lenguas oficiales del Reino de España.

No podrán presentarse ni los miembros de la Junta Directiva de SGAE, ni los del Comité de Supervisión de SGAE ni los del Patronato de la Fundación SGAE.

02 La o el solista seleccionado deberá estar en disposición de ser contratado como autónomo mediante un contrato de prestación de servicios y, por tanto, dado de alta en la Seguridad social y al corriente de pago de sus cotizaciones sociales y dado de alta en el IAE y en disposición de facturar para el cobro de sus honorarios. Del mismo modo, en caso de que se seleccione a un grupo musical, todos y todas sus componentes deberán estar en disposición de ser contratados como autónomos.

El o la solista o grupo que resulte seleccionado deberá estar en disposición de:

- a) Actuar en Montevideo durante la primera quincena de noviembre de 2026 en la sala Zitarrosa en el marco de los “Premios Graffiti” que organiza AGADU, en la sala Podestá de AGADU y en el centro Cultural de Salinas. Existe la posibilidad de una actuación más aun no confirmada a la fecha de publicación de estas bases.
- b) Actuar en Madrid en la Sala Berlanga de Fundación SGAE el día 21 de noviembre de 2026 junto con la o el solista o grupo uruguayo elegido por AGADU para actuar en España.

03 FUNDACIÓN SGAE abonará como honorarios por la actuación al solista o a cada uno de los miembros del grupo musical seleccionado la cantidad de DOSCIENTOS EUROS más IVA por cada una de las actuaciones antes descritas.

Asimismo, FUNDACIÓN SGAE se hará cargo de la gestión y gastos de viaje, alojamiento y manutención para las actuaciones en Montevideo y de Madrid de la persona o personas seleccionadas.

04

La producción técnica de los conciertos en Montevideo correrá de cuenta de FUNDACIÓN SGAE a través de su colaborador AGADU.

La producción del concierto en la Sala Berlanga de Madrid correrá de cuenta de FUNDACIÓN SGAE conforme al *rider* de dicha sala.

05

Las personas interesadas en participar en esta convocatoria pueden presentar su candidatura desde el 9 de junio de 2026 hasta el 9 de julio de 2026, ambos inclusive, remitiendo un e-mail a la dirección mnietot@fundacionsgae.org.

En el asunto del e-mail deberá indicarse la siguiente leyenda: "Solicitud III edición Interautor Música 2026" y se acompañará de la siguiente documentación:

1. Formulario de solicitud debidamente rellenado y firmado conforme al modelo que se adjunta a estas bases. En caso de presentarse un grupo musical conformado por hasta un máximo de tres componentes, se deberá presentar la solicitud rellena **por cada miembro del grupo**.
2. Autorización para el uso de datos de carácter personal debidamente relleno y firmado conforme al modelo que aparece en estas bases. En caso de grupos musicales este documento debe ser presentado **por cada miembro del grupo**.
3. Curriculum vitae del solista o dossier del grupo que presenta la solicitud.
4. Documento con detalle del *rider* técnico del autor o autora o grupo que se presenta como candidato.
5. MP3 de algún tema del autor o autora o grupo que se presenta candidato.
6. Foto del autor o autora o del grupo musical.

Los e-mails que se reciban que no vengán acompañados de toda la documentación antes indicada y/o que no esté correctamente cumplimentada serán automáticamente descartados sin que haya opción a su subsanación.

06

Un Comité de selección integrado por diversos expertos y expertas del sector musical seleccionará, de entre todos los y las solicitantes que se hayan presentado, **un único** autor o autora o grupo musical.

El Comité de selección se reserva el derecho de dejar desierta la convocatoria.

La decisión del Comité de selección será inapelable y éste realizará la selección tomando como criterio la calidad artística del autor o autora o grupo que se presente, así como sus valores creativos y su mejor encaje en el certamen.

07

Fundación SGAE hará pública la decisión del Comité en su página web en la primera quincena de septiembre de 2026.

FUNDACIÓN SGAE se pondrá en contacto con el autor o autora o grupo musical seleccionado para gestionar su contratación y desplazamiento a Montevideo debiendo el seleccionado o seleccionada colaborar al máximo con FUNDACIÓN SGAE para la adecuada realización de la actividad.

08

Normas Generales

- a) Las personas interesadas, por el hecho de presentarse a esta convocatoria, aceptan integramente estas bases, así como las decisiones del Comité y autorizan a la FUNDACIÓN SGAE para difundir información sobre el certamen que incluya los datos profesionales y fotografías del seleccionado o seleccionada.
- b) FUNDACIÓN SGAE no adquiere, en virtud de este certamen, ninguna responsabilidad directa ni subsidiaria en relación con su realización o desarrollo distinta a la destallada en estas bases.

Para más información

www.fundacionsgae.org

Fundación SGAE:

mnietot@fundacionsgae.org

ENVÍO DE MATERIALES

Fundación SGAE – Departamento de Música
mnietot@fundacionsgae.org

INFORMACIÓN

Delegaciones Generales y sedes de la SGAE en España y
en el extranjero (consultar direcciones en
www.sgae.es)

Los interesados podrán efectuar todo tipo de consultas
o ampliar su información sobre las presentes bases en

FUNDACIÓN SGAE

informacion@fundacionsgae.org
www.fundacionsgae.org
www.sgae.es

Organiza

fundación  sgae

Colabora

 **AGADU**
Asociación General de Autores del Uruguay

**MODELO DE FORMULARIO A CUMPLIMENTAR POR EL AUTOR O AUTORA O CADA UNO
DE LOS MIEMBROS DEL GRUPO MUSICAL QUE PRESENTEN SU CANDIDATURA**

DATOS DEL SOLICITANTE

D/D^a, con DNI/NIE nº,
domicilio en con código postal,
localidad, provincia y país,
con nº de teléfono, e-mail,
web, número de socio SGAE
y nombre de grupo musical

D/D^a, con DNI/NIE nº,
domicilio en con código postal,
localidad, provincia y país,
con nº de teléfono, e-mail,
web, número de socio SGAE
y nombre de grupo musical

D/D^a, con DNI/NIE nº,
domicilio en con código postal,
localidad, provincia y país,
con nº de teléfono, e-mail,
web, número de socio SGAE
y nombre de grupo musical

Por la presente solicito se tenga por presentada mi candidatura para participar en el proceso de selección del “III edición de Interautor Música” y para que así conste firmo el presente documento en a.....de 2026.

Firmado:

DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE ACOMPAÑAR JUNTO CON ESTE FORMULARIO EN EL E-MAIL

- CV
- Foto del autor o autora o del grupo musical
- MP3 (de un tema de la autoría de la persona solicitante)
 - Rider Técnico
- Autorización para el tratamiento de datos de carácter personal conforme al modelo de estas bases

III EDICIÓN INTERAUTOR MÚSICA

MODELO DE AUTORIZACIÓN EXPRESA A FUNDACIÓN SGAE PARA USO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL POR FUNDACIÓN SGAE EN LA CONVOCATORIA DE LA “III EDICIÓN DE INTERAUTOR MÚSICA”

D/Dª....., mayor de edad, y con DNI/NIE
nº.....y domicilio en
Actuando en su propio nombre y derecho.

D/Dª....., mayor de edad, y con DNI/NIE
nº.....y domicilio en
Actuando en su propio nombre y derecho.

D/Dª....., mayor de edad, y con DNI/NIE
nº.....y domicilio en
Actuando en su propio nombre y derecho.

MANIFESTA:

Que voluntariamente ha presentado su solicitud para participar en la convocatoria de la “III EDICIÓN DE INTERAUTOR MÚSICA” conforme a las bases del citado certamen.

Por lo expuesto, **CONSIENTE EXPRESAMENTE:**

Que FUNDACIÓN SGAE utilice sus datos de carácter personal para su participación en la “III EDICIÓN DE INTERAUTOR MÚSICA” para la gestión de dicha solicitud.

Que en el caso de que resulte elegido/a consiente igualmente, de manera expresa, que FUNDACIÓN SGAE pueda comunicar sus datos a:

- AGADU para gestionar su participación en las actuaciones prevista en Montevideo;
- A las agencias de viaje, empresas de transportes y hoteles que resulten necesarios para la gestión de su desplazamiento y alojamiento en Uruguay;
- A las entidades de crédito a través de las cuales se le haga el pago de sus honorarios;
- A la empresa de prevención de riesgos laborales.

Que de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y disposiciones complementarias conoce que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición, portabilidad y a no ser objeto de decisiones individuales de forma automatizada ante FUNDACIÓN SGAE dirigiendo un escrito a los Servicios jurídicos de Fundación SGAE al domicilio social de la entidad en la calle Bárbara de Braganza, nº 7, C.P. 28004, Madrid (España) indicando su nombre, apellidos, DNI, domicilio, derecho ejercitado y las razones del mismo.

Y para que así conste firma la presente autorización y consentimiento en
....., a de de 2026

Firmado:

D/Dª..... D/Dª.....

IMPRIMA, RELLENE y FIRME ESTE DOCUMENTO.
PRESENTE ESTE DOCUMENTO ESCANEADO A TRAVÉS DEL EMAIL:
mnietot@fundacionsgae.org